

CONSELL DE LA GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo

Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia

2024/14869 *Anuncio de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo sobre la información pública de la solicitud de la autorización administrativa previa y de construcción relativa al proyecto "Parque Solar Sito'S King SL". Expediente: ATALFE/2022/32/46.*

ANUNCIO

Se someten a información pública las solicitudes de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción, ocupación de vías pecuarias y declaración de utilidad pública, en concreto, correspondientes a una central fotovoltaica denominada Parque Solar Sito'S King SL y su infraestructura de evacuación, con potencia máxima total de los módulos fotovoltaicos (pico): 3,88 MW, potencia nominal de los inversores: 4,09 MW y capacidad de acceso concedida: 3,885 MW, a ubicar en los términos municipales de Xàtiva y Castelló (Valencia), sometida a evaluación de impacto ambiental. Expediente ATALFE/2022/32/46.

A los efectos previstos en:

- el Decreto-ley 14/2020, de 7 de agosto, del Consell, de medidas para acelerar la implantación de instalaciones para el aprovechamiento de las energías renovables por la emergencia climática y la necesidad de la urgente reactivación económica, y su modificación por Decreto-ley 1/2022, de 22 de abril, del Consell, de medidas urgentes en respuesta a la emergencia energética y económica originada en la Comunidad Valenciana por la guerra en Ucrania,

- el Real decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica,

- la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico,

- la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental,

- la Ley 3/2014, de 11 de julio, de Vías Pecuarias de la Comunitat Valenciana,

- la Ley 14/2003, de 10 de abril, de Patrimonio de la Generalitat, respecto a la utilización y aprovechamiento de los bienes de dominio público,

- y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas,

se someten a información pública las solicitudes de autorización de implantación en suelo no urbanizable, de autorización administrativa previa, de autorización administrativa de construcción y ocupación de vías pecuarias de la instalación eléctrica que se indica, sometida a evaluación ambiental:



Peticionario: Parque Solar Sito'S King SL., NIF B4XXXXXX5 y con domicilio social en C/ Cullera, n.º 73, despacho 1E. CP 46035 Benimamet, Valencia.

Tipo de central eléctrica: central fotovoltaica denominada PSFV Xàtiva, con potencia a instalar 3,88 MW, incluidas sus infraestructuras de evacuación.

- Emplazamiento grupos generadores:

Polígono 2 Parcela 18 del Término Municipal de Xàtiva.

- Emplazamiento Evacuación:

Polígono 2 parcela 9008, polígono 33 parcela 24,25, 9004,9010,120,41,9007 y polígono 1 parcela 9010 del término municipal de Xàtiva.

Polígono 9 parcelas 9001 y 9007, Polígono 10 parcelas 9021, 113,185,187,188,9003,5,9044 y 172 del término municipal de Castelló.

Órgano competente para autorizar la instalación: Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia de la Conselleria de Innovación, Industria, Comercio y Turismo.

El órgano ambiental competente para emitir el informe de impacto ambiental: la Dirección General de Urbanismo, Paisaje y Evaluación Ambiental de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio.

Documentos sometidos a información pública:

- Proyecto. Denominación: "20240229_(PDF)-proyecto BT Fdo"

- Proyecto infraestructura evacuación. Denominación:

- "20240229_(PDF)-Proyecto CT"

- "20240327_(PDF)-Proyecto LXAT"

- Estudio de Impacto Ambiental.

- Estudio de Integración Paisajística (incluye Plan de participación Pública).

- Memoria justificativa del cumplimiento de los criterios del Decreto ley 14/2020.

- Plan de desmantelamiento y restitución del terreno y entorno afectado.

- Pliego general de normas de seguridad en prevención de incendios forestales.

- Listado de los elementos, espacios, servicios e instalaciones públicas afectados por la actuación.

-Separatas dirigidas a:



- Ayuntamiento de Xàtiva
- Ayuntamiento de Castelló
- Área de carreteras de la Diputación de Valencia
- Confederación Hidrográfica del Júcar
- i-DE redes Inteligentes SAU
- Dirección General De Medio Natural y Animal (Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio)
- Dirección General de Urbanismo, Paisaje y Evaluación Ambiental (Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Infraestructuras y Territorio)
- Conselleria de Agricultura, Agua, Ganadería y Pesca
- Relación de bienes y derechos afectados

Presupuesto: 786.589,7 €

Características principales:

Instalación fotovoltaica: La central fotovoltaica denominada "PSFV Xativa" de 3,885 MWp, está compuesta por un campo generador de 5.976 módulos fotovoltaicos de 650W pmonocristalino, montados directamente sobre el suelo en estructura fija. Estos módulos fotovoltaicos se conectan con 22 inversores de 185kVA y 1 inversor de 20kVA. Esto supone una potencia nominal de inversores de 4,09 MW. A su vez los inversores se conectan con la parte de Baja Tensión del transformador para elevar la tensión a 20 kV.

Línea eléctrica aérea y subterránea de 20 kV entre el parque y el punto de conexión. El tramo aéreo de 0,45 km de longitud y conductor desnudo LA-110 (94-AL1/22-ST1A) 3 x 116,2 mm². El tramo subterráneo de 3,71 km de longitud y conductor enterrado bajo tubo HEPRZ1 12/20 H16 unipolar 3 x 150 mm².

El punto de conexión de la central con la red de distribución i-DE, Redes Eléctricas Inteligentes se realizará en La línea S33 - Carcaixent de 20 kV de la ST Vallecancer en el tramo comprendido entre los apoyos número 654476 y número 654479.

Finalidad: Generación de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte/distribución de energía eléctrica.

Las vías pecuarias sobre las que se solicita la concesión demanial para ocupación del subsuelo son las siguientes:

- Colada Azagador de la Marca



La documentación será expuesta para consulta pública en la siguiente dirección electrónica:

- <https://cindi.gva.es/es/web/energia/valencia>, en castellano,
- <https://cindi.gva.es/va/web/energia/valencia>, en valenciano,

disponibles al día siguiente de la publicación.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas físicas o jurídicas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar la documentación relacionada en la dirección electrónica indicada o presencialmente en el Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas de Valencia, sito en Gregorio Gea, 27 de Valencia, así como dirigir al citado servicio territorial las alegaciones que se consideren oportunas en el plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio según procedimiento de urgencia previsto en la Ley 39/2015, de acuerdo con el artículo 10.8 del Decreto-ley 1/2022, de 22 de abril, del Consell, de medidas urgentes en respuesta a la emergencia energética y económica originada en la Comunitat Valenciana por la guerra en Ucrania que modifica la redacción del artículo 33.1 del DL 14/2020, de 7 de agosto, las cuales se podrán presentar vía telemática a través de la sede electrónica de la Generalitat, accediendo al siguiente enlace:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=15449&version=amp,

o por cualquiera de los medios indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La incomparecencia en este trámite no impedirá a las personas que tengan la condición de interesadas, de conformidad con el artículo 4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, la interposición de los recursos procedentes contra la resolución definitiva del procedimiento.

VER ANEXO

València, 21 de octubre de 2024.—El jefe del Servicio Territorial de Industria, Energía y Minas, Roberto Javier Ánchel Año.



ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados

Término municipal	Pol.	Parc.	Referencia catastral	Nombre	Nº de Apo_yo	Longitud Línea (m)	Superficie Expropiada (m ²)	Servidumbre de paso (m ²)	Ocupación Temporal (m ²)	Cultivo / Uso
Xàtiva	2	9008	46147A00209008	Ayuntamiento de Xàtiva	0	5,67	0	103,26	103,26	Camino/Dominio público
Xàtiva	33	24	46147A03300024	Vallbona Sánchez de Leon Maria Luisa	A-2	155,59	0	3150,79	3156,29	Rústico-Agrario
Xàtiva	33	25	46147A03300025	Franco Luna Consuelo	0	70,62	0	1100,33	1100,33	Rústico-Agrario
Xàtiva	33	25	46147A03300025	Lagardera Martínez Juan Pablo	0	70,62	0	1100,33	1100,33	Rústico-Agrario
Xàtiva	33	9004	46147A03309004	Conf. Hidrográfica Del Júcar	0	8,32	0	159,4	159,63	Hidrografía Natural
Xàtiva	33	9010	46147A03309010	Ayuntamiento De Xàtiva	0	1,51	0	50,45	67,25	Camino/Dominio público
Xàtiva	33	120	46147A03300120	Lopez Carreres Vicente	A-3	11,5	0	94,16	191,35	Rústico-Agrario
Xàtiva	33	41	46147A03300041	Carreres Chaquet Rafael	0	0	0	13,64	16,34	Rústico-Agrario
Xàtiva			46147A03309010							
Xàtiva	33	9007	46147A03309007	Ayuntamiento de Xàtiva	0	1444,68	0	866,81	8400,63	Camino/Dominio público
Xàtiva	1	9010	46147A00109010	Ayuntamiento de Xàtiva	0	690,13	0	414,08	3178,38	Camino/Dominio público
Castelló	9	9007	46259A00909007	Ajuntament de Castelló	0	292,36	0	175,42	1994,18	Camino/Dominio público
Castelló	9	9001	46259A00909001	Ajuntament de Castelló	0	6,71	0	4,03	40,29	Camino/Dominio público
Castelló	10	9021	46259A01009021	Ajuntament de Castelló	0	754,99	0	452,99	3588,05	Camino/Dominio público
Castelló	10	113	46259A01000113	Maiques Codina M ^a Adelina	A-4	9,54	0	160,78	187,99	Rústico-Agrario



Castelló	10	185	46259A01000185	Lopez Alabort Maria Nieves	0	70,1	0	1130,05	1162,82	Rústico-Agrario
Castelló	10	185	46259A01000185	Soler Galbis Jaime	0	70,1	0	1130,05	1162,82	Rústico-Agrario
Castelló	10	187	46259A01000187	Maiques Marti Eduardo	A-5	74,43	0	1252,5	1273,87	Rústico-Agrario
Castelló	10	188	46259A01000188	Gomila Lopez Jordi	0	0	0	11,3	11,34	Rústico-Agrario
Castelló	10	9003	46259A01009003	Conf. Hidrográfica Del Júcar	0	28,62	0	493	493	Hidrografia Natural
Castelló	10	5	46259A01000005	Beltran Palop Joaquin	0	26,79	0	457,93	457,93	Rústico-Agrario
Castelló	10	5	46259A01000005	Marti Grau Maria Dolores	0	26,79	0	457,93	457,93	Rústico-Agrario
Castelló	10	9044	46259A01009044	Ajuntament de Castelló	0	4,21	0	69,46	69,77	Camino/Dominio público
Castelló	10	172	46259A01000172	Hermanos Sala Franco CB	A-6	8,65	0	79,72	239,9	Rústico-Agrario

